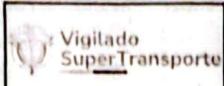


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE
**AUTOMÁS**  
Del Oriente

**ONAC**  
ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012  
09-OIN-036
**CDA DEL ORIENTE AGENCIA  
CARMEN DE VIBORAL**  
NIT: 900130135-8  
Teléfono: 4482301  
E-mail: cdacarmen@cdadeoriente.com  
Dirección: Carrera 31 #43-54  
Ciudad: EL CARMEN DE VIBORAL  
(ANTIOQUIA)
**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2026-01-16	Nombre o Razón social HERMAN ARIEL GAVIRIA OROZCO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 15509174
Dirección CLL 40 N 24 18	Teléfono fijo o Número de Celular 3127574006	Ciudad El carmen de viboral Departamento Antioquia
Correo Electrónico AGO1969@HOTMAIL.COM		

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa NLW039	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2024	Número de licencia de transito 10032906296	Fecha Matrícula 2024-01-17	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD209RM848374
No de Motor J759Q252517	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 1598	Kilometraje 66416	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 14	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-11-12	Conversión GNV SI(X) NO( ) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV 2026-01-24	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	61.9			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.93				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Derecha(s)	Intensidad	62.2			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.98				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.92				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	2.86				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.46				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	5.27				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 141		Máxima 225		Unidad Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 86.0	Delantera Derecha	Valor 77.6	Trasera Izquierda	Valor 72.4	Trasera Derecha	Valor 81.7	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

**6. FRENSOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Eje 1	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2195	3715	N	Eje 1	2368	3288	N	7.31	(20,30]	30	%
Eje 2	2215	3072	N	Eje 2	2174	3028	N	1.85	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 68.3		Mínimo 50		Unidad %				

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
32.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	2173	N	Sumatoria Derecho	2086	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -3.20	Eje 2 -1.97	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	710	0.00	0.6	%	12.5	7	%	0.60	5	%	74.0	160	(ppm)		%
Crucero	2540	0.01	0.6	%	12.4	7	%	0.79	5	%	92.0	160	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)			SI			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			23.4			°C						
			Humedad Relativa			55.4			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup>		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE Estándar			Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
Total			0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
Total			0 0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
Total			0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.21   35.0 PSI	4.23   35.0 PSI				
DERECHA	3.67   35.0 PSI	3.11   35.0 PSI				5.36

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)186974058
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		

APROBADO: SI\_ NO\_

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:00 p.m y 1:00 p.m a 6:00 p.m

Sábados: 8:00 a.m a 3:00 p.m

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2026-01-16 NLW039 17:05



2026-01-16 NLW039 17:20

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.534] [Serial del banco: ARD-1236-0934] TECNMA SN: 1130
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo TECNMA SN: M57,
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA TECNMA SN: M57.
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0105
- LIVIANOS - Sonómetro PCE SN: 12087597
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0013
- Cuentagiros CAPELEC SN: 1303BS-003\*
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal TECNMA SN: M57
- LIVIANOS - Probador de holguras TECMA SN: M47
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 1309

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Leidy Johana Hernandez Holguin [Alineación, peso, suspensión y frenos], Leidy Johana Hernandez Holguin [Foto trasera], Leidy Johana Hernandez Holguin [Profundidad de labrado], Leidy Johana Hernandez Holguin [Inspección sensorial inferior], Leidy Johana Hernandez Holguin [Foto delantera], Leidy Johana Hernandez Holguin [Análisis de gases NTC4983], Leidy Johana Hernandez Holguin [Sonido], Leidy Johana Hernandez Holguin [Inspección sensorial interior], Leidy Johana Hernandez Holguin [Inspección sensorial motor], Leidy Johana Hernandez Holguin [Inspección sensorial exterior], Leidy Johana Hernandez Holguin [Tercera placa], Leidy Johana Hernandez Holguin [Alineación de luces].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
CARLOS ALBERTO MARIN ESTRADA

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe